CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **GUILLERMO HERNÁN ARBOLEDA BETANCUR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.157.601 de Santa Rosa de Osos (Ant), y con Tarjeta Profesional No. 211697-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S.** identificada con NIT 811.022.288-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín; certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud, y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) de sus empleados, de conformidad con los dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La empresa **PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S.**se encuentra a paz y salvo en el pago de las obligaciones respecto de la seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de mayo de 2021, debidamente pagadas en el mes de junio del mismo año.

Se expide en Medellín, a los 01 días del mes de julio de 2021.

Guillermo Hernán Arboleda Betancur
Revisor Fiscal – T.P. 211697-T
En Representación de AIGR Contadores S.A.S. TR 899
Dirección: Carrera 80 No. 39-157 OF 411 – Medellín